



## A LAS PERSONAS EGRESADAS DEL PUEE

Esta es para informar que, de acuerdo a las recomendaciones hechas por la Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP) de la UNAM sobre la originalidad de los trabajos de graduación, el Comité Académico del PUEE en sesión del 2 de diciembre aprobó lo siguiente para la obtención de la carta aval:

- 1) La persona estudiante deberá enviar el trabajo escrito en formato PDF y Word a la Coordinación del PUEE (coordinacionpuee@economia.unam.mx) con copia a la persona tutora.
- 2) La Coordinación del PUEE tendrá dos días hábiles como máximo para evaluar el trabajo a través de la plataforma Compilatio y notificar a la persona tutora sobre el porcentaje de coincidencias.
- 3) Una vez que se notificó a la persona tutora sobre el porcentaje de coincidencias, esta tendrá 4 días hábiles como máximo para emitir una carta en la que explica que el porcentaje de coincidencias es adecuado en caso de superar el 15% de coincidencias.
- 4) La persona Coordinadora de la especialización cursada también elaborará la carta aval.
- 5) Ambas cartas deberán ser entregadas al estudiante para que pueda entregarlas a la sección de Servicios Escolares de nuestro Posgrado y completar así el expediente para la revisión de estudios.
- 6) En caso de graduarse por desempeño académico, el formato de petición que se ha utilizado en el que firman la persona tutora, coordinadora y estudiante es suficiente para finalizar el trámite.

A t e n t a m e n t e "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de febrero de 2025

Dr. Edmar Ariel Lezama Rodríguez

